



Gobierno Regional Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 071 - 2021 - GR- JUNÍN/GR

Huancayo, 31 MAR 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe N° 058-2021-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 046 - 2021-GRJ-GRPPAT/SGPT, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, considera procedente la incorporación de saldos de balance en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito al ítem 3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, precisa que: 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2020-GR-JUNÍN/GR se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, mediante los siguientes documentos OFICIO N°101-2021-D-UGEL-J/ y REPORTE N°088-2021-GRJ-DRTC/DR, la Unidad de Gestión Educativa Jauja y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, solicitan incorporación de saldos de saldos de balance por las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados;

Que, en marco de lo solicitado en el párrafo precedente, se considera procedente la incorporación de saldo de balance del ejercicio presupuestal 2020, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 537,531.00 soles (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), 4 Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 1' 027,952.00 soles (UN MILLÓN VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) y 5 Recursos Determinados el importe de S/ 32,466.00 soles (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES);



GRJ	
DOC. N°	4779067
EXP. N°	3233225



Gobierno Regional Junín



Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, declara procedente; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Dirección Regional de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01. Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2021, hasta por los montos de S/ 537,531.00 soles (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 SOLES), S/ 1' 027,952.00 soles (UN MILLÓN VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 SOLES) Y S/ 32,466.00 soles (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados, 4 Donaciones y Transferencias y 5 Recursos Determinados respectivamente, de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 02. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 03. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de los dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 04. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 ABR. 2021

Abog. Helen S. Díaz Herrera
SECRETARÍA GENERAL



ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
RER N° 071-2021-GR-JUNÍN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
 FTE. FTO. : RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	200 TRANSPORTES	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE	537,531.00	537,531.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	537,531.00	537,531.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	537,531.00	537,531.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	537,531.00	537,531.00
TOTAL		537,531.00	537,531.00

GASTOS

Programa Presupuestal				200 TRANSPORTES	TOTAL
	Producto/Proyecto		Categoría de Gasto		
		Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto		
9001	ACCIONES CENTRALES			232,468.00	232,468.00
	3999999	SIN PRODUCTO			0.00
		5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS		0.00
			6 GASTOS DE CAPITAL		0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,600.00	21,600.00
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,668.00	72,668.00
			6 GASTOS DE CAPITAL		0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,200.00	86,200.00
		5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,000.00	12,000.00
			6 GASTOS DE CAPITAL		0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40,000.00	40,000.00
9002	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE			305,063.00	305,063.00
	3999999	SIN PRODUCTO			0.00
		5000942	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	178,997.00	178,997.00
			6 GASTOS DE CAPITAL		0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88,100.00	88,100.00
		5001110	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0.00
			5 GASTOS CORRIENTES		0.00
			2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,566.00	30,566.00
			6 GASTOS DE CAPITAL		0.00
			2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,400.00	7,400.00
TOTAL				537,531.00	537,531.00

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES		
2.3 BIENES Y SERVICIOS	294,231.00	294,231.00
6 GASTOS DE CAPITAL		
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	243,300.00	243,300.00
TOTAL	537,531.00	537,531.00



ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
RER N° 071-2021-GR-JUNÍN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : RECURSOS DETERMINADOS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	200 TRANSPORTES	307 EDUCACION JAUJA	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE	1,166.00	31,300.00	1,166.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	1,166.00	31,300.00	1,166.00
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,166.00	31,300.00	1,166.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,166.00	31,300.00	1,166.00
TOTAL		1,166.00	31,300.00	32,466.00

GASTOS

Programa Presupuestal			200 TRANSPORTES	307 EDUCACION JAUJA	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto				
	Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto			
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0.00	15,650.00	15,650.00
	3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			0.00
		5005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO			0.00
		5 GASTOS CORRIENTES			0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		15,650.00	15,650.00
0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA		0.00	15,650.00	15,650.00
	3000867	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO			0.00
		5006239 GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO			0.00
		5 GASTOS CORRIENTES			0.00
		2.3 BIENES Y SERVICIOS		15,650.00	15,650.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,166.00	0.00	1,166.00
	2446008	MEJORAMIENTO DE CIRCUITO DE MANEJO PARA EL PROCESO DE			0.00
		4000123 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA			0.00
		6 GASTOS DE CAPITAL			0.00
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,166.00		1,166.00
TOTAL			1,166.00	31,300.00	32,466.00

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	31,300.00	31,300.00
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,166.00	-	1,166.00
TOTAL	1,166.00	31,300.00	32,466.00



ANEXO
INCORPORACION DE SALDO DE BALANCE
RER N° 071-2021-GR-JUNÍN/GR

PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
FTE. FTO. : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	200 TRANSPORTES	307 EDUCACION JAUJA	TOTAL
1.9	SALDOS DE BALANCE	1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00
1.9.1.1.	SALDOS DE BALANCE	1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00
TOTAL		1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00

GASTOS

Programa Presupuestal			200 TRANSPORTES	307 EDUCACION JAUJA	TOTAL
Producto/Proyecto	Categoría de Gasto				
Actividades	T. Trans. Genérica del Gasto				
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0.00	3,742.00	3,742.00
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				0.00
5005943	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO				0.00
	5 GASTOS CORRIENTES				0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			3,742.00	3,742.00
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		970.00	0.00	970.00
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				0.00
6000032	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				0.00
	6 GASTOS DE CAPITAL				0.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		970.00		970.00
0150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS		0.00	3,686.00	3,686.00
3000868	MODELOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS VALIDADOS				0.00
5006242	IMPLEMENTACION DE PILOTO DE MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO				0.00
	5 GASTOS CORRIENTES				0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			284.00	284.00
3000867	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES Y CON CONDICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO				0.00
5006239	GENERACION DE CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				0.00
	5 GASTOS CORRIENTES				0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS			3,402.00	3,402.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		1,019,554.00	0.00	1,019,554.00
3999999	SIN PRODUCTO				0.00
5000942	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES				0.00
	6 GASTOS DE CAPITAL				0.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		800,000.00		800,000.00
5001110	PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES				0.00
	5 GASTOS CORRIENTES				0.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS		113,400.00		113,400.00
	6 GASTOS DE CAPITAL				0.00
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		106,154.00		106,154.00
TOTAL			1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00

RESUMEN

5 GASTOS CORRIENTES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS	113,400.00	7,428.00	120,828.00
6 GASTOS DE CAPITAL			
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	907,124.00	0.00	907,124.00
TOTAL	1,020,524.00	7,428.00	1,027,952.00

